

AIG Seguros México, S.A. de C.V.
Informe de Notas de Revelación a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015

APARTADO II
NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACION ADICIONAL A LOS ESTADOS
FINANCIEROS

NOTA DE REVELACIÓN 1

DISPOSICIÓN A8.1.1.3

OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

La Institución está autorizada para utilizar las siguientes operaciones de acuerdo al artículo 25 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, y su objeto social es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- I. Accidentes y Enfermedades en el ramo de:
 - a) Accidentes Personales
 - b) Gastos Médicos

- II. Daños en los siguientes ramos:
 - a) Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales;
 - b) Marítimo y Transportes;
 - c) Incendio;
 - d) Agrícola y de animales;
 - e) Automóviles;
 - f) Crédito;
 - g) Crédito en Reaseguro;
 - h) Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos; y
 - i) Diversos

NOTA DE REVELACIÓN 2

DISPOSICIÓN A8.1.1.4

POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO

El monto del capital social suscrito, no suscrito y pagado se muestra a continuación:

APÉNDICE A8.1.1.4				
Fecha del Ejercicio	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital No Suscrito	Capital Pagado
Saldo al 1o. de Enero de 2015	960,261,287	960,261,287	0.00	960,261,287
Aumentos	0.00	0.00	0.00	0.00
Disminuciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Final al 31 de Diciembre de 2015	960,261,287	960,261,287	0.00	960,261,287

Número de Acciones	Descripción	Importe
394,767	Serie "E", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 394,767,000.00
324,455	Serie "M", representativa del capital variable	\$ 324,455,080.00
719,222	Capital social pagado histórico	\$ 719,222,080.00
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de Diciembre de 2007	\$ 241,039,207.00
	Capital Social	\$ 960,261,287.00

AIG Seguros México, es una Institución de seguros y reaseguro constituida como sociedad anónima de capital variable, conforme a lo que dispuesto en la Ley Instituciones de Seguros y de Fianzas.

La Institución actualmente es miembro de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS). La descripción del Marco Normativo Interno en Materia de Gobierno Corporativo está dada como sigue:

La administración de la institución de seguros está encomendada a un Consejo de Administración y a un Director General, en sus respectivas esferas de competencia.

Esta institución de seguros da cumplimiento a las obligaciones previstas en los artículos 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Seguros y de Fianzas, conforme a lo siguiente:

Cuenta con los comités siguientes, que han sido aprobados por el propio Consejo de Administración para asegurarse del cumplimiento de las normas y políticas que a cada asunto les compete:

- *Comité de Auditoria.* Encargado de vigilar, monitorear y evaluar el cumplimiento de las políticas y normas en materia de Normatividad interna, así como el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.
- *Comité de Inversiones.* Encargado de vigilar, monitorear y evaluar el cumplimiento de las políticas y normas en materia de inversiones, desarrollo de la institución y financiamiento de sus operaciones, así como los objetivos estratégicos en estas materias.
- *Comité de Reaseguro.* Encargado de auxiliar al consejo de administración en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia de Reaseguro, Reafianzamiento y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades.
- *Comité de Suscripción.* Encargado de vigilar, monitorear y evaluar el cumplimiento de las políticas y normas en materia de suscripción

El consejo de administración de esta institución aprueba, en su caso, la celebración de contratos o realización de operaciones con personas relacionadas, cuando excedan el monto que para estos efectos ha determinado la asamblea de accionistas.

Los nombres de los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración son los siguientes:

Propietario	Suplente
Marcelo Hernández Diez Presidente	Ricardo Daniel Fu Rivera
James Dwane	Annette Erika Robles Salcedo
Simon James Bobbin	Carlos Leónidas González Rodríguez
Alejandro Javier Sánchez Calderón Independiente	Ernesto Padilla González Independiente
Áurea Carmen Basurto Rodríguez Independiente	Jesús Rolando Rubalcava Medina Independiente

Se nombró como Secretario del Consejo de Administración a la Lic. Karina Garrido Déciga y como comisario de la Sociedad al Lic. Luis Vite Zamora.

Todos los Funcionarios que son miembros del Consejo de Administración cuentan con la experiencia profesional y preparación técnica requerida para ejercer sus funciones.

A continuación se presenta una breve reseña de su perfil profesional:

Marcelo Hernández Diez
 Presidente

Nacionalidad: Mexicana

Es egresado de la Universidad de Iberoamericana como Ingeniero Industrial. Ha ocupado puestos de Directivos en Instituciones como Metlife y GNP.

Ricardo Daniel Fu Rivera
 Consejero Suplente

Nacionalidad Hondureña

Ingeniero industrial y de sistemas por la Universidad Tecnológica Centroamericana

James Dwane

Consejero Propietario

Nacionalidad: Estadounidense

Es egresado de la Universidad Clemson (Bachelor Degree of Science, Marketing)

Ha ocupado puestos de Director General en AIG Agency Auto y Presidente de América Latina para AIG Property Casualty, entre otros.

Annette Erika Robles Salcedo

Consejera Suplente

Nacionalidad Mexicana

Trabajó en el área técnica de ACE Seguros.

Simon James Bobbin

Consejero Propietario

Nacionalidad: Inglés

Es egresado de la Universidad Witwatersrand Sudáfrica (Licenciatura en Comercio y Licenciatura en Contabilidad)

Ha ocupado puestos de Director de Finanzas en La Meridional Institución de Seguros.

Carlos Leónidas González Rodríguez
 Consejero suplente
 Nacionalidad estadounidense
 Contador público del Institute of Management Accountants

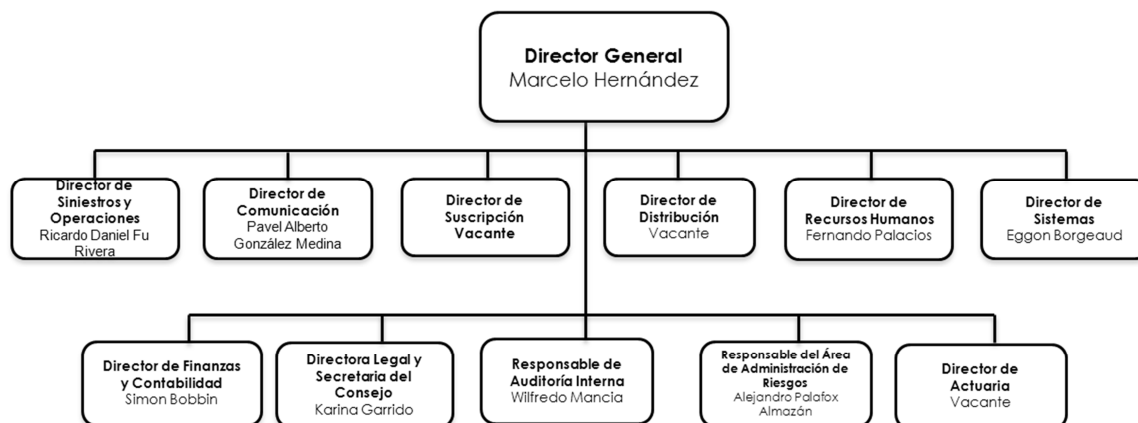
Alejandro Javier Sánchez Calderón
 Consejero Propietario Independiente
 Nacionalidad: Mexicana
 Contador Público. Universidad Tecnológica Autónoma de México
 Socio del Despacho de Contadores PARAS SC.

Ernesto Padilla Gonzalez
 Consejero Independiente Suplente
 Nacionalidad: Mexicana
 Licenciado en Administración y Contaduría Pública por el ITAM.

Áurea Carmen Basurto Rodríguez
 Consejera Propietaria Independiente
 Nacionalidad: Mexicana
 Maestra en Administración de Riesgos por la Universidad Anáhuac

Jesús Rolando Rubalcava Medina
 Consejero Suplente de Consejero Independiente
 Nacionalidad: Mexicana
 Ingeniero químico por la Universidad Nacional Autónoma de México.

La estructura de funcionarios de la Institución se detalla a continuación:



La integración de los comités es la siguiente:

Comité de Auditoría	
Propietario	Suplente
Alejandro Javier Sánchez Calderón Presidente	Ernesto Padilla González
Jesús Rolando Rubalcava Medina Miembro Propietario	Áurea Carmen Basurto Rodríguez
Carlos Leonidas González Rodríguez Miembro Propietario	Áurea Carmen Basurto Rodríguez

Comité de Inversiones	
Propietario	Suplente
Responsable del Área de Inversiones Presidente	Miguel Angel Barona Valdéz
Marcelo Hernández Díez Miembro Propietario	Diego Álvarez
Simon James Bobbin Miembro Propietario	Carlos Leonidas González Rodríguez
Laura López Jiménez Secretaria	Héctor Antonio Morales Sandoval
Áurea Carmen Basurto Rodríguez Miembro Propietario	Jesús Rolando Rubalcava Medina

Comité de Reaseguro	
Propietario	Suplente
Marcelo Hernández Díez Presidente	Luis Rueda Mendez
Simon James Bobbin Miembro Propietario	Miguel Angel Barona Valdéz
Araceli Arías Rebollo Secretaria	Socorro Santiago Ramos
Héctor Calvo Salvado Miembro Propietario	Raúl Torres Jiménez
Ricardo Arias Cota Miembro Propietario	Gustavo Erick Valdés Vega

Comité de Suscripción	
Cargo	Área Titular
Marcelo Hernández Díez Presidente	Director General
Simon James Bobbin Miembro Propietario	Director de Finanzas y Contabilidad
María Luz Rodríguez Vazquez Oficial de Cumplimiento	Funcionario a cargo de suscripción

El monto total de las prestaciones y compensaciones que durante el ejercicio de 2015 de los principales funcionarios a petición de los interesados no se mencionan en la presente nota.

El tipo de prestaciones que recibieron en su conjunto las personas mencionadas anteriormente fueron las siguientes: Sueldos, aguinaldo, prima de vacaciones, premio de antigüedad, incentivo de corto plazo, ayuda para deportivos, fondo de ahorro, ayuda por nacimiento y matrimonio, asignación de automóvil utilitario, y/o reparto de utilidades.

Al 31 de diciembre no existen nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

NOTA DE REVELACIÓN 3
DISPOSICIÓN A8.1.1.5
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO

A continuación se presenta la información estadística relativa a la operación de la Institución:

- Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Año	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Accidentes y Enfermedades			
2011	38,016	507,895	302,591,130
2012	30,241	68,436	211,009,846
2013	26,627	19,312,457	151,587,243
2014	29,602	37,705,392	181,758,351
Accidentes Personales			
2011	38,016	507,895	302,591,130
2012	30,241	68,436	211,009,846
2013	26,627	19,312,457	151,587,243
2014	29,602	37,705,392	181,758,351
Gastos Médicos			
2011	0	0	0
2012	0	0	0
2013	0	0	0
2014	0	0	0
Daños			
2011	95,764	296,137	2,778,210,306
2012	92,079	382,055	2,939,375,670
2013	105,473	323,993	3,266,820,971
2014	53,660	256,257	3,456,694,403
Terremoto			
2011	8,597	30,554	246,953,479
2012	11,512	74,724	449,801,340
2013	9,905	61,264	411,559,910
2014	8,369	55,316	510,833,840
Crédito			
2011	4	73	14,877,497
2012	3	3	22,756,549
2013	1	1	12,585,644
2014	4	4	28,414,001
2015	7	7	37,686,156
Incendio			
2011	12,624	44,061	994,317,811
2012	12,720	76,673	752,247,118
2013	11,287	63,001	1,048,901,110
2014	11,430	58,775	1,124,481,281
2015	119,292	119,292	915,831,531
Responsabilidad Civil			
2011	20,694	43,420	474,813,718
2012	19,705	73,236	570,761,092
2013	18,412	61,803	638,222,643
2014	18,078	56,936	625,481,574
Marítimo y Transportes			
2011	899	1,265	484,235,418
2012	924	1,172	558,247,456
2013	917	937	575,443,076
2014	828	861	561,697,254
Automóviles			
2011	33,307	144,579	355,036,851
2012	35,686	89,712	330,559,533
2013	54,250	80,969	375,157,932
2014	1,185	28,730	340,579,537
Diversos			
2011	19,639	32,185	207,975,532
2012	11,529	66,535	255,002,582
2013	10,701	56,018	204,950,656
2014	13,766	55,635	265,206,916
2015	13,326	114,979	277,277,585

**** Existe una prorroga en la entrega de la información correspondiente a los rubros que no han sido reportados, la fecha límite es el 26 de Abril de 2016, posterior a ellos realizaremos la actualización de la información.**

- Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad). Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el estado de resultados) / número de siniestros de cada operación y ramo reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurado-SESA). El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la Institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte)

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)					
Operación y Ramo	2015	2014	2013	2012	2011
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes y Enfermedades	-	13,631	2,181	5,012	5,680
Accidentes Personales		13,631	2,181	5,012	5,680
Gastos Médicos		-	-	-	-
Salud		-	-	-	-
Daños					
Daños	103,806	26,490,105	942,796	137,756	920,957
Automóviles		13,561	8,467	10,399	12,293
Diversos	19,094	55,794	122,059	8,716	327,129
Incendio	71,836	327,872	457,712	15,184	38,545
Agrícola	-	-	-	-	-
Responsabilidad Civil		217,452	36,058	23,677	18,274
Marítimo y Transportes		337,082	204,731	63,823	1,653
Terremoto		3,080,033	113,769	15,957	523,063
Crédito	12,876	22,458,311	-	-	-

**** Existe una prorroga en la entrega de la información correspondiente a los rubros que no han sido reportados, la fecha límite es el 26 de Abril de 2016, posterior a ellos realizaremos la actualización de la información.**

- Frecuencia de Siniestros. Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA) / Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

Frecuencia de Siniestros (%)					
Operación y Ramo	2015	2014	2013	2012	2011
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales		12.85%	0.09%	67.94%	88.82%
Gastos Médicos		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Salud		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Daños					
Automóviles		120.14%	34.29%	34.96%	50.51%
Diversos	6.56%	26.94%	12.60%	32.67%	0.68%
Incendio	1.05%	3.59%	90.00%	5.18%	3.56%
Agrícola		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil		6.25%	3.15%	8.98%	5.17%
Marítimo y Transportes		87.68%	171.57%	110.61%	138.60%
Terremoto		3.36%	0.38%	3.17%	2.99%
Crédito	15.91%	25.00%	0.00%	0.00%	0.00%

**** Existe una prorroga en la entrega de la información correspondiente a los rubros que no han sido reportados, la fecha límite es el 26 de Abril de 2016, posterior a ellos realizaremos la actualización de la información.**

DISPOSICIÓN A8.1.1.6

INFORMACIÓN POR OPERACIÓN Y RAMO REFERENTE A LA SUFICIENCIA DE PRIMA

A continuación se muestran los índices de Costo Medio de Siniestralidad, costo Medio de Adquisición, costo Medio de Operación e Índice Combinado.

- Índice de Costo Medio de Siniestralidad. El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Índice de Costo Medio de Siniestralidad - Apéndice A8.1.1.6-a			
Operaciones / Ramos	2015	2014	2013
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes y Enfermedades	31.52%	33.09%	10.53%
Accidentes Personales	31.52%	33.09%	10.53%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
Daños			
Daños	56.09%	52.46%	171.56%
Automóviles	67.32%	56.76%	62.79%
Diversos	60.78%	102.93%	34.43%
Incendio	50.42%	39.62%	-7%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	33.57%	27.63%	23.77%
Marítimo y Transportes	42.70%	39.61%	54.04%
Terremoto	189.15%	46.59%	3.74%
Crédito	128.75%	0.00%	0.00%
Operación Total	51.25%	48.46%	182.10%

- Índice de Costo Medio de Adquisición. El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Índice de Costo Medio de Adquisición - Apéndice A8.1.1.6-b			
Operaciones / Ramos	2015	2014	2013
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes y Enfermedades	29.50%	26.69%	29.11%
Accidentes Personales	29.50%	26.69%	29.11%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
Daños			
Daños	4.31%	5.24%	132.38%
Automóviles	32.60%	29.00%	23.71%
Diversos	2.17%	-34.00%	-5.40%
Incendio	28.08%	-138.00%	-37.01%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	39.30%	-23.00%	-20.88%
Marítimo y Transportes	13.64%	11.00%	116.00%
Terremoto	1266.16%	49.00%	55.90%
Crédito	95.25%	0.00%	0.06%
Operación Total	9.31%	9.67%	161.50%

- Índice de Costo Medio de Operación. El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

Índice de Costo Medio de Operación - Apéndice A8.1.1.6-c			
Operaciones / Ramos	2015	2014	2013
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes y Enfermedades	87.65%	81.42%	51.32%
Accidentes Personales	87.65%	81.42%	51.32%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
Daños			
Daños	98.52%	81.91%	101.70%
Automóviles	50.44%	58.00%	52.76%
Diversos	92.43%	110.00%	29.22%
Incendio	163.37%	221.00%	6.69%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	90.62%	100.00%	3.52%
Marítimo y Transportes	101.39%	-8.00%	4.08%
Terremoto	8225.17%	303.00%	5.50%
Crédito	1.89%	-41.00%	-0.07%
Operación Total	93.96%	81.81%	153.03%

- Índice Combinado. El Índice Combinado expresa la suma de los índices de costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

Índice Combinado - Apéndice A8.1.1.6-d			
Operaciones / Ramos	2015	2014	2013
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes y Enfermedades	148.67%	47.07%	30.32%
Accidentes Personales	148.67%	47.07%	30.32%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
Daños			
Daños	158.92%	46.54%	135.22%
Automóviles	150.36%	47.95%	46.42%
Diversos	151.04%	59.77%	19.42%
Incendio	185.72%	40.84%	-12.51%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	84.89%	34.74%	2.14%
Marítimo y Transportes	130.46%	14.23%	58.04%
Terremoto	7148.15%	133.04%	21.72%
Crédito	225.89%	-13.77%	0.00%
Operación Total	154.52%	46.65%	165.54%

NOTA DE REVELACIÓN 4

DISPOSICIÓN A8.1.1.7

INVERSIONES

A continuación se presenta el detalle del valor de las inversiones, así como su comparación con el ejercicio anterior:

APÉNDICE A8.1.1.7								
Inversiones en Valores	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual 2015		Ejercicio Actual 2014		Ejercicio Actual 2015		Ejercicio Actual 2014	
	Monto	% Participación con relación al Total	Monto	% Participación con relación al Total	Monto	% Participación con relación al Total	Monto	% Participación con relación al Total
MONEDA NACIONAL								
Gubernamentales	530,521,510	27%	449,909,808	32%	533,583,072	27%	457,568,654	32%
Privados de tasa conocida	425,232,164	21%	425,934,869	31%	439,653,895	22%	439,554,187	31%
Privados de renta variable	1,004,657	0%	1,007,918	0%	354,869	0%	354,869	0%
Extranjeros de tasa conocida	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Extranjeros de renta variable	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Productos Derivados	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
MONEDA EXTRANJERA								
Gubernamentales	1,006,563,001	51%	226,457,375	16%	1,010,244,164	50%	246,401,698	17%
Privados de tasa conocida	24,889,874	1%	289,113,173	21%	24,889,874	1%	288,157,810	20%
Privados de renta variable	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Extranjeros de tasa conocida	2,737,015	0%	2,423,955	0%	3,140,988	0%	2,684,409	0%
Extranjeros de renta variable	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Productos Derivados	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
MONEDA INDIZADA								
Gubernamentales	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Privados de tasa conocida	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Privados de renta variable	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Extranjeros de tasa conocida	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Extranjeros de renta variable	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Productos Derivados	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total	1,990,948,222	100%	1,394,847,098	100%	2,011,866,863	100%	1,434,721,627	100%

APÉNDICE A8.1.1.7						
Préstamos	Tipo de Préstamo	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo insoluto ejercicio anterior
Rafael Paz	Hipotecario	Jun-06	922,318.87		0.0%	742,644.79
Juan M. Friederich	Hipotecario	Apr-03	511,821.74	22,761.68	1.6%	116,318.32
Félix Silva	Hipotecario	Jun-02	333,001.13	31,783.86	2.2%	82,746.35
Gerardo Cervantes	Hipotecario	Oct-02	308,130.37	201,504.58	13.7%	201,504.58
Fernando Zárate	Hipotecario	Dec-99	350,000.00		0.0%	5,590.04
Adriana Márquez	Hipotecario	Mar-05	226,548.97	36,946.85	2.5%	62,190.33
Lourdes Ramírez	Hipotecario	Jan-03	263,591.91		0.0%	26,942.92
Marcelo Morales	Hipotecario	Jun-03	219,070.26	25,285.12	1.7%	25,285.12
Luis E. Echeverría	Hipotecario	Jan-03	130,222.84	94,834.08	6.5%	94,834.08
Gregorio Badillo	Hipotecario	Apr-07	100,595.95		0.0%	35,302.33
Rosalía Rosas	Hipotecario	May-02	170,000.00		0.0%	
Maricruz Bugallo	Hipotecario	Feb-08	692,100.00	455,583.48	31.1%	496,976.72
Arturo Valencia	Hipotecario	Dec-03	400,000.00		0.0%	275,155.31
Francisco Oliveros	Hipotecario	Apr-02	569,000.00		0.0%	161,297.26
Humberto González	Hipotecario	Feb-01	544,000.00	117,165.89	8.0%	117,165.89
Cinthya González	Hipotecario	Jul-12	490,000.00	480,844.04	32.8%	480,844.04
			6,230,402.04	1,466,709.59	100.0%	2,924,798.08

DISPOSICIÓN A8.1.1.8

INVERSIONES QUE REPRESENTEN EL 5% O MÁS DEL PORTAFOLIO

Al 31 de diciembre se tenían las siguientes inversiones que representan el 5% o más del valor de las inversiones.

APÉNDICE A8.1.1.8

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio de Inversiones				A	B	A/Total**
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
Gobierno Federal	Bonos Gubernamentales S UDIBONOS 171214	24/07/2014	14/12/2017	24,922,588	25,123,573	
Gobierno Federal	Bonos Gubernamentales S UDIBONOS 171214	06/04/2015	14/12/2017	44,550,978	44,623,665	
Gobierno Federal	Bonos Gubernamentales S UDIBONOS 171214	29/06/2015	14/12/2017	49,949,680	50,324,135	5.94%
Gobierno Federal	Bonos Gubernamentales D1 UMS17F 2017F	21/08/2015	15/01/2017	240,419,280	236,738,117	11.95%
Gobierno Federal	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos,	28/12/2015	04/01/2016	342,919,559	342,919,559	
Gobierno Federal	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos,	28/12/2015	05/01/2016	426,905,325	426,905,325	38.26%
Total Portafolio**				2,011,866,863		100.00%

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

Al 31 de diciembre de 2015 no se tienen inversiones con partes relacionadas con las que existan vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

NOTA DE REVELACIÓN 5

DISPOSICIONES A8.1.1.12 y A8.1.1.13

DEUDORES

El deudor por prima al 31 de diciembre de 2015 se integra de la siguiente manera:

APÉNDICE A8.1.1.12

Deudor por Prima	Monto		% del Activo		Monto (Mayor a 30 días)	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Operación / Ramo						
Accidentes y Enfermedades	17,415,241	6,054,619	0.27%	0.09%	0	0
Daños	229,311,509	243,743,493	3.57%	3.80%	0	0
Responsabilidad Civil	21,529,868	67,167,459	0.34%	1.05%	0	0
Marítimo y Transportes	46,235,240	72,159,461	0.72%	1.12%	0	0
Incendio	28,327,745	69,713,185	0.44%	1.09%	0	0
Terremoto y otros riesgos catastróficos	-	-	0.00%	0.00%	0	0
Agrícola	-	-	0.00%	0.00%	0	0
Automóviles	104,825,417	19,737,055	1.63%	0.31%	0	0
Crédito	2,291,826	1,587,474	0.04%	0.02%	0	0
Diversos	26,101,413	13,378,859	0.41%	0.21%	0	0
Total	246,726,750	249,798,113			0	0

* Los montos en moneda extranjera están expresados en moneda nacional empleando el tipo de cambio de cierre de ejercicio (17.2487)

Al 31 de diciembre de 2015 no existe algún otro tipo de deudor que represente más del 5% del activo.

NOTA DE REVELACIÓN 6

DISPOSICIÓN A8.1.1.14

RESERVAS TÉCNICAS

Los índices de suficiencia de la reserva de riesgos en curso se presentan a continuación:

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso	%				
	2015	2014	2013	2012	2011
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Gastos Médicos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Salud	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Daños					
Responsabilidad Civil y Riesgos Personales	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Marítimo y Transportes	1.235	1.457	1.568	1.000	1.000
Incendio	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Agrícola y de Animales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Automóviles	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Crédito	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Diversos	1.239	1.431	1.000	1.000	1.000

*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor.

DISPOSICIÓN A8.1.1.15

RESERVAS TÉCNICAS ESPECIALES

La Institución cuenta con Reservas Técnicas Especiales como se presenta a continuación:

Análisis por Ramo Reserva para riesgos catastróficos	Cifras en Moneda Nacional				
	2015	2014	2013	2012	2011
Terremoto	787,870,434	731,483,603	681,710,821	638,519,961	595,449,060
Riesgos hidrometeorológicos	239,260,356	516,646,486	181,862,279	140,246,047	96,661,121
RC viajero	1,224,992	1,188,165	1,158,052	1,111,254	1,067,103

DISPOSICIÓN A8.1.16

TRIÁNGULOS DE DESARROLLO DE SINIESTROS

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros para la Operación de Accidentes y Enfermedades					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	188,123,064	107,845,227	47,053,044	52,163,049	53,229,124
Un año después	-2,378,562	4,376,171	483,971	-2,161,535	
Dos años después	4,647,076	359,704	1,259,033		
Tres años después	-131,113	677,532			
Cuatro años después	1,540,457				
Estimación de siniestros totales	191,800,922	113,258,634	48,796,048	50,001,514	53,229,124
Siniestros pagados	187,635,433	112,646,919	46,107,895	50,001,514	40,595,427
Provisiones por siniestros	4,165,489	611,715	2,688,153	0	12,633,697
Prima devengada	331,377,674	244,132,614	173,923,768	173,804,149	186,047,830

La estimación de siniestros totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros para el Ramo de Accidentes Personales					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	188,123,064	107,845,227	47,053,044	52,163,049	53,229,124
Un año después	-2,378,562	4,376,171	483,971	-2,161,535	
Dos años después	4,647,076	359,704	1,259,033		
Tres años después	-131,113	677,532			
Cuatro años después	1,540,457				
Estimación de siniestros totales	191,800,922	113,258,634	48,796,048	50,001,514	53,229,124
Siniestros pagados	187,635,433	112,646,919	46,107,895	50,001,514	40,595,427
Provisiones por siniestros	4,165,489	611,715	2,688,153	0	12,633,697
Prima devengada	331,377,674	244,132,614	173,923,768	173,804,149	186,047,830

La estimación de siniestros totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros para el Ramo de Daños					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	891,309,573	1,196,227,064	1,539,985,893	2,071,760,582	919,836,652
Un año después	73,725,589	184,546,360	-89,727,124	-124,711,146	
Dos años después	4,858,083	27,532,058	-70,189,471		
Tres años después	-5,364,306	-11,939,630			
Cuatro años después	-6,791,828				
Estimación de siniestros totales	957,737,111	1,396,365,851	1,380,069,298	1,947,049,436	919,836,652
Siniestros pagados	957,737,111	1,270,641,189	1,315,489,346	1,819,142,680	466,121,139
Provisiones por siniestros	0	125,724,662	64,579,952	127,906,757	453,715,513
Prima devengada	2,910,043,406	3,014,824,560	3,231,639,345	3,542,335,800	3,984,358,745

La estimación de siniestros totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros para el Ramo de Responsabilidad Civil					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	49,351,804	69,889,703	109,670,134	215,806,353	116,603,228
Un año después	-800,666	11,607,767	45,668,229	24,458,875	
Dos años después	8,239,426	-9,783,558	-14,254,577		
Tres años después	2,668,070	3,605,757			
Cuatro años después	-1,340,208				
Estimación de siniestros totales	58,118,425.41	75,319,670.25	141,083,785.59	240,265,228.47	116,603,227.51
Siniestros pagados	58,118,425.41	67,091,378.58	134,756,185.80	116,133,529.04	23,002,524.15
Provisiones por siniestros	0.00	8,228,291.67	6,327,599.80	124,131,699.43	93,600,703.36
Prima devengada	495,512,947.26	574,077,808.48	670,672,111.58	660,553,164.05	850,267,093.79

La estimación de siniestros totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros para el Ramo de Marítimo y Transporte					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	322,933,558	398,826,199	395,489,444	470,045,966	344,973,096
Un año después	94,948,894	-5,349,194	-7,547,951	-79,318,074	
Dos años después	2,329,685	-6,124,723	-26,567,248		
Tres años después	-7,978,349	-10,011,306			
Cuatro años después	-6,276,802				
Estimación de siniestros totales	405,956,986	377,340,976	361,374,245	390,727,892	344,973,096
Siniestros pagados	405,956,986	371,979,336	340,689,490	390,727,892	195,116,855
Provisiones por siniestros	0	5,361,640	20,684,755	0	149,856,241
Prima devengada	526,558,279	583,912,220	598,130,092	568,857,185	618,429,816

La estimación de siniestros totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros para los Ramos de Incendio y Riesgos Catastróficos*					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	128,006,208	470,635,015	440,799,214	961,323,595	129,418,041
Un año después	-80,371	-17,567,549	-59,577,505	-90,124,457	
Dos años después	-5,976,076	31,004,455	-33,900,593		
Tres años después	-70,732	-4,289,273			
Cuatro años después	-170,657				
Estimación de siniestros totales	121,708,372	479,782,647	347,321,116	871,199,138	129,418,041
Siniestros pagados	121,708,372	467,771,111	322,770,987	871,199,138	28,865,505
Provisiones por siniestros	0	12,011,537	24,550,128	0	100,552,537
Prima devengada	1,207,707,352	1,235,976,285	1,269,868,687	1,630,331,355	1,761,393,584

La estimación de siniestros totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros

* El ramo de Riesgos Catastróficos lo incorporamos en la matriz de siniestros ocurridos de incendio debido a que no se considera suficiente para realizar un análisis independiente.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros para el Ramo de Automóviles					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	238,343,512	164,285,864	202,201,560	188,611,048	229,001,423
Un año después	-6,941,567	-4,340,023	-5,349,844	-3,707,844	
Dos años después	890,536	2,029,623	-1,022,822		
Tres años después	-124,868	136,200			
Cuatro años después	932,235				
Estimación de siniestros totales	233,099,849	162,111,664	195,828,894	184,903,204	229,001,423
Siniestros pagados	233,099,849	161,753,309	193,928,084	181,133,823	177,335,850
Provisiones por siniestros	0	358,354	1,900,810	3,769,381	51,665,573
Prima devengada	435,676,288	358,251,641	386,879,380	351,691,174	406,388,670

La estimación de siniestros totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros para el Ramo de Crédito					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	0	0	0	20,065,889	0
Un año después	0	0	0	13,254	
Dos años después	0	0	0		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				
Estimación de siniestros totales	0	0	0	20,079,144	0
Siniestros pagados	0	0	0	20,073,468	0
Provisiones por siniestros	0	0	0	5,676	0
Prima devengada	8,103,117	24,697,769	24,918,862	22,967,862	29,021,884

La estimación de siniestros totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros para el Ramo de Diversos					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	152,674,491	92,590,282	391,825,541	215,907,731	99,840,865
Un año después	-13,400,702	200,195,360	-62,920,053	23,967,100	
Dos años después	-625,487	10,406,260	5,555,770		
Tres años después	141,573	-1,381,008			
Cuatro años después	63,604				
Estimación de siniestros totales	138,853,479	301,810,893	334,461,258	239,874,830	99,840,865
Siniestros pagados	138,853,479	202,046,055	323,344,599	239,874,830	41,800,405
Provisiones por siniestros	0	99,764,839	11,116,659	0	58,040,460
Prima devengada	236,485,422	237,908,836	281,170,212	307,935,061	318,857,697
La estimación de siniestros totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros					

NOTA DE REVELACIÓN 8

DISPOSICIONES A8.1.1.20 y A8.1.1.21

REASEGURO

La Institución ha adoptado las siguientes prácticas y políticas en materia de Reaseguro:

El objetivo de los contratos de reaseguro es realizar de forma eficiente la colocación que permita acceder a negocios atractivos para incrementar la producción de forma rentable, aprovechando la capacidad de retención y el acceso a contratos no proporcionales adecuados para proteger a la Institución de eventos en exceso de pérdida y/o catastróficos.

Los Contratos deberán tener las siguientes características:

- Proveer de capacidad suficiente a la Institución para poder suscribir cualquier riesgo mexicano.
- Deberán estar diseñados para optimizar la retención máxima permitida de AIG Seguros México.
- Al contratar los excesos de pérdida, éstos deberán ser adecuados a los límites requeridos por cada riesgo con el objeto de no poner en riesgo la operación de la Institución
- Las colocaciones de los contratos y excesos de pérdida deberán cumplir con las políticas de casa matriz y la normatividad establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, es decir, cualquier Reasegurador deberá estar registrado y aprobado por ambas entidades.
- Para negocios facultativos, cuando por decisión del suscriptor o porque el negocio requiere capacidades mayores a las de los contratos automáticos, la colocación facultativa deberá cumplir con el punto anterior (punto d)
- En cualquier caso se deberá tener los Slips de reaseguro firmados y sellados por los Reaseguradores antes de que el riesgo inicie.

A continuación se enlistan los objetivos y políticas por cada tipo de negocio.

Objetivos. Garantizar la fortaleza y solvencia financiera de la Institución mediante la dispersión y distribución de riesgos existentes considerando los estándares y estrategias comerciales de AIG Seguros México y como consecuencia la protección del patrimonio de los clientes. Realizando de forma eficiente la colocación de Reaseguro que permitir a la Institución acceder a negocios atractivos que incrementen la producción de forma rentable, aprovechando la capacidad de retención y así como contar con contratos no proporcionales adecuados para proteger a la Institución de eventos en exceso de pérdida y/o catastróficos.

Línea de Negocios de Energía

Políticas. Los Contratos deberán tener las siguientes características:

- Proveer de capacidad suficiente a la Institución para poder suscribir cualquier riesgo mexicano
- Deberán estar diseñados para optimizar la retención máxima permitida de AIG Seguros México
- Al contratar los excesos de pérdida, éstos deberán ser adecuados a los límites requeridos por cada riesgo con el objeto de no poner en riesgo la operación de la Institución
- Las colocaciones de los contratos y excesos de pérdida deberán cumplir con las políticas de casa matriz y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, es decir, cualquier Reasegurador deberá estar registrado y aprobado por ambas entidades.
- Para negocios facultativos, cuando por decisión del suscriptor o porque el negocio requiere capacidades mayores a las de los contratos automáticos, la colocación facultativa deberá cumplir con el punto anterior (punto d)
- En cualquier caso se deberá tener los Slips de reaseguro firmados y sellados por los Reaseguradores antes de que el riesgo inicie.

Responsabilidad Civil (Casualty, Excess Casualty y Specialty Casualty)

Políticas. Los Contratos deberán tener las siguientes características:

- Proveer de capacidad suficiente a la Institución para poder suscribir cualquier riesgo mexicano
- Deberán estar diseñados para optimizar la retención máxima permitida de AIG Seguros México
- Al contratar los excesos de pérdida, éstos deberán ser adecuados a los límites requeridos por cada riesgo con el objeto de no poner en riesgo la operación de la Institución.
- Las colocaciones de los contratos y excesos de pérdida deberán cumplir con las políticas de casa matriz y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, es decir, cualquier Reasegurador deberá estar registrado y aprobado por ambas entidades.
- Para negocios facultativos, cuando por decisión del suscriptor o porque el negocio requiere capacidades mayores a las de los contratos automáticos, la colocación facultativa deberá cumplir con el punto anterior (punto d)
- En cualquier caso se deberá tener los Slips de reaseguro firmados y sellados por los Reaseguradores antes de que el riesgo inicie.

Diversos Misceláneos y Responsabilidad Civil (Líneas Financieras)

Políticas: Los Contratos deberán tener las siguientes características:

- Proveer de capacidad suficiente a la Institución para poder suscribir cualquier riesgo mexicano
- Deberán estar diseñados para optimizar la retención máxima permitida de AIG Seguros México
- Al contratar los excesos de pérdida, éstos deberán ser adecuados a los límites requeridos por cada riesgo con el objeto de no poner en riesgo la operación de la Institución
- Las colocaciones de los contratos y excesos de pérdida deberán cumplir con las políticas de casa matriz y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, es decir, cualquier Reasegurador deberá estar registrado y aprobado por ambas entidades.
- Para negocios facultativos, cuando por decisión del suscriptor o porque el negocio requiere capacidades mayores a las de los contratos automáticos, la colocación facultativa deberá cumplir con el punto anterior (punto d)
- En cualquier caso se deberá tener los Slips de reaseguro firmados y sellados por los reaseguradores antes de que el riesgo inicie.

Transportes (Marine)

Políticas: Los Contratos deberán tener las siguientes características:

- a) Proveer de capacidad suficiente a la Institución para poder suscribir cualquier riesgo mexicano
- b) Deberán estar diseñados para optimizar la retención máxima permitida de AIG Seguros México
- c) Al contratar los excesos de pérdida, éstos deberán ser adecuados a los límites requeridos por cada riesgo con el objeto de no poner en riesgo la operación de la Institución
- d) Las colocaciones de los contratos y excesos de pérdida deberán cumplir con las políticas de casa matriz y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, es decir, cualquier Reasegurador deberá estar registrado y aprobado por ambas entidades.
- e) Para negocios facultativos, cuando por decisión del suscriptor o porque el negocio requiere capacidades mayores a las de los contratos automáticos, la colocación facultativa deberá cumplir con el punto anterior (punto d)
- f) En cualquier caso se deberá tener los Slips de reaseguro firmados y sellados por los Reaseguradores antes de que el riesgo inicie.

Incendio y líneas aliadas (Property)

Políticas: Los Contratos deberán tener las siguientes características:

- a) Proveer de capacidad suficiente a la Institución para poder suscribir cualquier riesgo mexicano
- b) Deberán estar diseñados para optimizar la retención máxima permitida de AIG Seguros México
- c) Al contratar los excesos de pérdida, éstos deberán ser adecuados a los límites requeridos por cada riesgo con el objeto de no poner en riesgo la operación de la Institución
- d) Las colocaciones de los contratos y excesos de pérdida deberán cumplir con las políticas de casa matriz y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, es decir, cualquier Reasegurador deberá estar registrado y aprobado por ambas entidades.
- e) Para negocios facultativos, cuando por decisión del suscriptor o porque el negocio requiere capacidades mayores a las de los contratos automáticos, la colocación facultativa deberá cumplir con el punto anterior (punto d)
- f) En cualquier caso se deberá tener los Slips de reaseguro firmados y sellados por los Reaseguradores antes de que el riesgo inicie.

Crédito (Trade Credit)

Políticas: Los Contratos deberán tener las siguientes características:

- a) Proveer de capacidad suficiente a la Institución para poder suscribir cualquier riesgo mexicano
- b) Deberán estar diseñados para optimizar la retención máxima permitida de AIG Seguros México
- c) Al contratar los excesos de pérdida, éstos deberán ser adecuados a los límites requeridos por cada riesgo con el objeto de no poner en riesgo la operación de la Institución
- d) Las colocaciones de los contratos y excesos de pérdida deberán cumplir con las políticas de casa matriz y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, es decir, cualquier Reasegurador deberá estar registrado y aprobado por ambas entidades.
- e) Para negocios facultativos, cuando por decisión del suscriptor o porque el negocio requiere capacidades mayores a las de los contratos automáticos, la colocación facultativa deberá cumplir con el punto anterior (punto d)
- f) En cualquier caso se deberá tener los Slips de reaseguro firmados y sellados por los Reaseguradores antes de que el riesgo inicie.

Soluciones a pequeños negocios. (Small Business Solutions)

Políticas: Los Contratos deberán tener las siguientes características:

- Proveer de capacidad suficiente a la Institución para poder suscribir cualquier riesgo mexicano
- Deberán estar diseñados para optimizar la retención máxima permitida de AIG Seguros México
- Al contratar los excesos de pérdida, éstos deberán ser adecuados a los límites requeridos por cada riesgo con el objeto de no poner en riesgo la operación de la Institución
- Las colocaciones de los contratos y excesos de pérdida deberán cumplir con las políticas de casa matriz y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, es decir, cualquier Reasegurador deberá estar registrado y aprobado por ambas entidades.
- Para negocios facultativos, cuando por decisión del suscriptor o porque el negocio requiere capacidades mayores a las de los contratos automáticos, la colocación facultativa deberá cumplir con el punto anterior (punto d)
- En cualquier caso se deberá tener los Slips de reaseguro firmados y sellados por los Reaseguradores antes de que el riesgo inicie.

Líneas Personales

Políticas: Los Contratos deberán tener las siguientes características:

- Proveer de capacidad suficiente a la Institución para poder suscribir cualquier riesgo mexicano
- Deberán estar diseñados para optimizar la retención máxima permitida de AIG Seguros México
- Al contratar los excesos de pérdida, éstos deberán ser adecuados a los límites requeridos por cada riesgo con el objeto de no poner en riesgo la operación de la Institución
- Las colocaciones de los contratos y excesos de pérdida deberán cumplir con las políticas de casa matriz y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, es decir, cualquier Reasegurador deberá estar registrado y aprobado por ambas entidades.
- Para negocios facultativos, cuando por decisión del suscriptor o porque el negocio requiere capacidades mayores a las de los contratos automáticos, la colocación facultativa deberá cumplir con el punto anterior (punto d)
- En cualquier caso se deberá tener los Slips de reaseguro firmados y sellados por los Reaseguradores antes de que el riesgo inicie.

A continuación se presenta la integración de los reaseguradores:

APÉNDICE A8.1.1.20 a

Número	Nombre del Reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	AIG EUROPE LIMITED	RGRE-967-08-327745	A+	4.27%	0.00%
2	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	RGRE-1150-14-329004	AA	0.05%	0.00%
3	GENERAL REINSURANCE AG. DE COLONIA. REPUBLICA FED	RGRE-012-85-186606	AA+	0.00%	0.00%
4	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-1177-15-299927	AA-	0.00%	0.00%
5	HYUNDAI MARINE & FIRE INSURANCE CO. LTD.	RGRE-740-02-324851	A-	0.00%	0.00%
6	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	A-	0.00%	0.00%
7	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY	RGRE-829-03-326042	A+	0.97%	0.00%
8	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY	RGRE-221-85-300194	A+	94.62%	100.00%
9	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION EU	RGRE-795-02-324869	AA-	0.01%	0.00%
10	XL RE LATIN AMERICA, LTD.	RGRE-497-98-320984	A+	0.00%	0.00%
COMPAÑÍAS MEXICANAS					
14	METLIFE MÁS, S.A DE C.V.	N/A	AA-	0.09%	0.00%
Total				100.01%	100.00%

* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

** Porcentaje de prima cedida por reaseguradora respecto de la prima cedida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total
Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros. Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

La integración de participación de los intermediarios de reaseguro es:

APÉNDICE A8.1.1.20 b

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	3,182,882,234.90
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	3,177,926,035.27
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	4,956,199.63

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO ASOCIADOS INT. DE REAS	36.70%
2	AON BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE	28.47%
3	GUY CARPENTER MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO	29.82%
4	REASINTER, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A.	2.07%
5	WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE	2.64%
6	LOCKTON MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A.	0.29%
Total		100.00%

*Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

La Institución no tiene contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, litigar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo los contratos de reaseguro.

Asimismo no existen contratos de reaseguro, ni verbales ni escritos, que no hubieran sido reportados a la Comisión y que para cada contrato de reaseguro firmado, la Institución cuenta con un archivo de suscripción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

DISPOSICIÓN A8.1.1.22

INTEGRACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR y PAGAR A REASEGURADORES.

La integración de las cuentas por pagar y por cobrar a reaseguradores se presenta en el siguiente anexo:

APÉNDICE A8.1.1.22

Nombre del Reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar*	% Saldo / Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo / Total
Menor a 1 año				
ACE Seguros, S.A.	5,458.96	0.00%	7,321,431.14	2.51%
ACE Insurance Company	0.08	0.00%	-	0.00%
AIG Europe Limited	35,923,022.15	7.34%	4,788,756.00	1.64%
ALICO COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA	200,000.00	0.04%	1,384,354.00	0.47%
Allianz México, S.A., Compañía de Seguros	-	0.00%	54,842.11	0.02%
American Home Assurance Company	(59,477.31)	-0.01%	-	0.00%
AON Benfield Mexico, Intermediario de Reaseguro, S.A. DE C.V.	1,025,311.66	0.21%	470,218.00	0.16%
Assa Compañía de Seguros, S.A.	(62,892.21)	-0.01%	-	0.00%
Axa Seguros, S.A. DE C.V.	-	0.00%	946,062.58	0.32%
Bal Nak Reinsurance Consultants LLC	-	0.00%	-	0.00%
Chubb de México, Compañía de Seguros, S.A. DE C.V.	-	0.00%	1,897,357.00	0.65%
COLEMONT DE MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A	(1,444,311.77)	-0.30%	-	0.00%
Cooper Gay Martinez del Rio y Asociados, Intermediario de Reaseguro, S.A. DE C.V.	132,838.74	0.03%	271,430.00	0.09%
Cumbre Compañía de Seguros S.A DE C.V.	-	0.00%	-	0.00%
El Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros	(6,739.58)	0.00%	-	0.00%
General Reinsurance AG.	0.16	0.00%	-	0.00%
Grupo Internacional de Reaseguro, Intermediario de Reaseguro, S.A. DE C.V.	-	0.00%	-	0.00%
Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	(759,821.13)	-0.16%	438,358.51	0.15%
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	-	0.00%	709,148.05	0.24%
Guy Carpenter Mexico, Intermediario de Reaseguro, S.A. DE C.V.	11,346,545.29	2.32%	1,018,157.00	0.35%
HDI-Gerling de México Seguros, S.A.	-	0.00%	(1,331,599.64)	-0.46%

15



APÉNDICE A8.1.1.22

Nombre del Reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar*	% Saldo / Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo / Total
Menor a 1 año				
HYUNDAI MARINE & FIRE INSURANCE CO. LTD.	166,537.00	0.03%	-	0.00%
International Insurance Compan of Hannover SE	-	0.00%	-	0.00%
Lloyd's.	-	0.00%	-	0.00%
Mapfre Tepeyac, S.A.	-	0.00%	(6,252,974.58)	-2.14%
MetLife Más, S.A de C.V.	-	0.00%	-	0.00%
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	293,468.05	0.06%	30,036.00	0.01%
National Union Fire Insurance Company of Pittsburgh, P.A.	15,916,490.00	3.25%	13,561,565.00	4.64%
New Hampshire Insurance Company	336,255,757.85	68.73%	230,428,372.83	78.88%
Partner Reinsurance Europe SE.	-	0.00%	-	0.00%
PWS Mexico Intermediario de Reaseguro S.A. DE C.V.	(964,693.47)	-0.20%	-	0.00%
QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	942,177.66	0.19%	16,444,345.01	5.63%
Reasinter Intermediario de Reaseguro, S.A. DE C.V.	(463,647.94)	-0.09%	-	0.00%
Redbridge Reinsurance Managers LLC	(188,195.91)	-0.04%	-	0.00%
Royal & SunAlliance Seguros (México), S.A. de C.V.	2,573.85	0.00%	53,099.06	0.02%
Scor SE	0.02	0.00%	-	0.00%
Seguros Afirme, S.A. DE C.V., Afirme Grupo Financiero	-	0.00%	2,802,051.32	0.96%
Seguros Atlas, S.A.	2,305,169.74	0.47%	(399,492.21)	-0.14%
Seguros el Roble SA	-	0.00%	-	0.00%
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	-	0.00%	-	0.00%
Sstar Reinsurance Brokers, Intermediario de Reaseguro, S.A. DE C.V.	(12,678.88)	0.00%	-	0.00%
Sterling RE, Intermediario de reaseguro, S.A.P.I. DE C.V.	(68,195.64)	-0.01%	-	0.00%
Swire Intermediario de Reaseguro, S.A. DE C.V.	113,852.71	0.02%	-	0.00%
Swiss Reinsurance America Corporation	0.13	0.00%	-	0.00%
THB Mexico, Intermediario de Reaseguro, S.A. DE C.V.	-	0.00%	-	0.00%
Vitesse RE, Intermediario de Reaseguro, S.A. DE C.V.	(251,488.81)	-0.05%	-	0.00%
VK Howden, LLC	130,199.74	0.03%	-	0.00%
Willis Mexico, Intermediario de Reaseguro, S.A. DE C.V.	463,412.95	0.09%	-	0.00%
XL RE Latin America LTD.	(0.01)	0.00%	975.00	0.00%
Zurich Santander Seguros México, S.A.	(5,254,019.15)	-1.07%	17,091,739.50	5.85%
Zurich, Compañía de Seguros, S.A.	13,083,576.25	2.67%	402,084.96	0.14%

APÉNDICE A8.1.1.22

Nombre del Reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar*	% Saldo / Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo / Total
Mayor a 1 año y menos a 2 años				
ACE Insurance Company	2,082,895.92	0.43%	-	0.00%
ACE Seguros, S.A.	78,095.67	0.02%	-	0.00%
AIG Europe Limited	39,065,319.85	7.99%	-	0.00%
Allianz México, S.A., Compañía de Seguros	52,204.53	0.01%	-	0.00%
AON Benfield Mexico, Intermediario de Reaseguro, S.A. DE C.V.	48,829.92	0.01%	-	0.00%
Axa Seguros, S.A. DE C.V.	242,608.83	0.05%	-	0.00%
Cooper Gay Martinez del Rio y Asociados, Intermediario de Reaseguro, S.A. DE C.V.	2,430,188.66	0.50%	-	0.00%
Cumbre Compañía de Seguros S.A DE C.V.	3,688.56	0.00%	-	0.00%
General Reinsurance AG.	201,692.84	0.04%	-	0.00%
Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	274,846.82	0.06%	-	0.00%
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	5,029.38	0.00%	-	0.00%
Guy Carpenter Mexico, Intermediario de Reaseguro, S.A. DE C.V.	3,480,671.75	0.71%	-	0.00%
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	8,217,608.95	1.68%	-	0.00%
New Hampshire Insurance Company	14,551,196.79	2.97%	-	0.00%
QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	205,838.26	0.04%	-	0.00%
Reasinter Intermediario de Reaseguro, S.A. DE C.V.	3,425,004.33	0.70%	-	0.00%
Royal & SunAlliance Seguros (México), S.A. de C.V.	30,657.69	0.01%	-	0.00%
Scor SE	1,191.98	0.00%	-	0.00%
Seguros Atlas, S.A.	(8,065.54)	0.00%	-	0.00%
Seguros el Roble SA	(13,129.71)	0.00%	-	0.00%
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	148.86	0.00%	-	0.00%
Sterling RE, Intermediario de reaseguro, S.A.P.I. DE C.V.	419,008.01	0.09%	-	0.00%
Swire Intermediario de Reaseguro, S.A. DE C.V.	12,010.27	0.00%	-	0.00%
Swiss Reinsurance America Corporation	366,534.88	0.07%	-	0.00%
XL RE Latin America LTD.	16,018.01	0.00%	-	0.00%
Zurich Santander Seguros México, S.A.	5,254,019.15	1.07%	-	0.00%
Zurich, Compañía de Seguros, S.A.	7,649.45	0.00%	-	0.00%
Mayor a 2 años y menor a 3 años				
Mayor a 3 años				
Total	489,221,995	100.00%	292,130,317	100.00%

NOTA DE REVELACIÓN 9
DISPOSICIÓN A8.1.1.24
MARGEN DE SOLVENCIA Y PRUEBAS DE SOLVENCIA DINÁMICA

El requerimiento de capital, así como el margen de solvencia se presentan a continuación:

APÉNDICE A8.1.1.24

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Anterior 2014	Ejercicio Anterior 2014	Ejercicio Anterior 2013
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	1,030,543,888	1,146,720,590	2,076,286,697
II.- Suma Deducciones	361,362,648	667,477,305	1,612,491,219
III.- Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) = I - II	669,181,240	479,243,284	463,795,478
IV.- Activos Computables al RCS	768,226,857	490,713,331	499,723,800
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	99,045,617	11,470,047	35,928,322

NOTA DE REVELACIÓN 10
DISPOSICIÓN A8.1.1.25
COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

APÉNDICE A8.1.1.25

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobranje (Faltante)		
	Ejercicio Actual 2015	Ejercicio Anterior 2014	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Actual 2015	Ejercicio Anterior 2014	Ejercicio Anterior 2013
Reservas técnicas ¹	1.1549	1.0590	1.0190	667,815,907	315,178,200	73,794,818
Requerimiento de Capital de Solvencia ²	1.1480	1.0240	1.0600	99,045,617	11,470,047	35,928,322
Capital mínimo pagado ³	17.1300	5.1300	5.4400	869,278,798	445,838,719	450,656,035

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el Requerimiento de Capital de Solvencia más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / Requerimiento de Capital de Solvencia.

3 Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la Institución.

NOTA DE REVELACIÓN 12
DISPOSICIONES A8.1.1.27, A8.1.1.28 y A8.1.1.29
DE LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Con base en la Circular Única de Seguros y Fianzas que entró en vigor el 4 de Abril de 2015 Sección 3.2 Del sistema de administración integral de riesgos. Se revelará la información general que describa el funcionamiento del sistema de administración integral de riesgos, incluyendo los objetivos y políticas de la administración de riesgos en la Institución, se han implementado las siguientes acciones:

I. Se elaboró y actualizó un manual que define las políticas y prácticas relacionadas con la Administración Integral de Riesgos asociados al curso normal del negocio de la Institución. Para efectos de este manual, la cuantificación de riesgos y su marco metodológico se relacionan con la posición de los Portafolios de inversión, así como con la situación de Liquidez de la Institución. Las metodologías relacionadas con los riesgos operativos y legales se consideran en términos cualitativos y en forma integral, de tal manera que comprenden los principales procesos del negocio.

II. La operación está dividida en Centros de Resultados: Seguros de Propiedad, Seguros de Responsabilidad Civil, Seguros de Marítimo y Transportes, Seguros de Líneas Financieras, Seguros de Pequeñas y Medianas Empresas, Seguros de Energía, Seguros de Automóviles, Seguros de Crédito, Seguros de Casa Habitación y Seguros de Accidentes Personales. Cada Centro de Resultados, como su nombre lo indica, tiene sus políticas de suscripción, toma medidas para controlar su siniestralidad, diseña nuevos productos, controla sus gastos y reportan directamente a la Dirección General. Lo anterior genera un mejor control en la operación reduciendo la exposición de la Institución.

III. El área de siniestros es independiente a las áreas de suscripción, emisión y ventas para tener imparcialidad en la determinación del siniestro, y genera reportes mensuales que miden el incremento o decremento en número de siniestros atendidos mensualmente, así como la actualización de reservas. Cuando un siniestro es mayor al promedio generan aviso de siniestro importante a las áreas involucradas. Debido a que la Institución ofrece una Garantía de Servicio en caso de siniestro, la atención del mismo debe ser inmediata.

Para la medición y administración de riesgos, así como detectar y prevenir pérdidas potenciales se han tomado las siguientes medidas:

I. Para la Administración de Riesgos de Mercado. Mensualmente se lleva a cabo el Comité de Inversiones y la Reunión de Riesgos y Capital en la que se revisa el reporte generado por un asesor especializado con el cual se monitorean y controlan las exposiciones de riesgo de mercado, se mide la exposición de riesgo crediticio, implícito en los instrumentos financieros y se obtiene una medición de pérdidas potenciales asociadas al riesgo de liquidez.

II. Para la Administración de Riesgos Operativos. Se tienen establecidos Controles Internos para las actividades y operaciones de la Institución, que son la herramienta fundamental en la administración de riesgos operativos, aunados a las actividades de auditoría interna que es una herramienta importante, especialmente en la identificación de problemas y su seguimiento hasta quedar resueltos. A continuación se enuncian las actividades de control operativo establecidas por la Institución:

- a. Niveles de Autorización. Cada empleado cuenta con un determinado margen de actuación, fuera del cual es necesaria la autorización de un nivel superior.
- b. Segregación de Funciones. A cada empleado se le asigna una responsabilidad de acuerdo a su posición y funciones dentro de la Institución. Se mantiene una adecuada separación entre

aquellos que autorizan y aquellos que ejecutan las actividades de la empresa, especialmente las relacionadas con aspectos financieros y aspectos de venta de productos el negocio.

- c. Diseño de Políticas y Procesos. La Institución cuenta con manuales de políticas y procedimientos cuyo objetivo es la documentación de los procesos y su mapeo que faciliten y mantengan la eficiencia y el control de las operaciones, el monitoreo de las actividades, la detección de oportunidades de mejora, la asignación adecuada de responsabilidades, la supervisión de actividades y el establecimiento de controles.

III. El establecimiento de políticas y procedimientos le permite a la Institución aplicar estándares administrativos y operativos homogéneos y consistentes a través de las diferentes áreas del negocio.

- a. Implantación de Controles. La Institución cuenta con controles automáticos y escritos, controles preventivos y detectivos que reducen lo más posible las exposiciones a riesgos operativos. Los controles son regularmente revisados y, en su caso, modificados y autorizados por la administración para mantener su eficacia.

- b. Controles Tecnológicos. El acceso a sistemas y aplicaciones tecnológicos está limitado a personal autorizado mediante el uso de claves de acceso o mediante el impedimento o bloqueo de acceso para cada módulo. Así mismo la información que se procesa día a día es continuamente respaldada con el objeto de proteger la integridad de la información confidencial e impedir su difusión, además de limitar el riesgo de que se alteren o se pierdan datos fundamentales relacionados con aspectos financieros y de negocio.
- c. Soporte Documental. Para operaciones fundamentales de la Institución, se tiene como práctica mantener un soporte de la documentación en el archivo de acuerdo a las regulaciones aplicables.
- d. Guarda y Custodia de contratos y expedientes. Todos los contratos y expedientes relativos a instituciones financieras se encuentran debidamente resguardados.
- e. Conciliaciones. Se tiene establecido como control, en las principales operaciones de la Institución, la formulación oportuna de conciliaciones por el área que le corresponda, para monitorear posibles errores operativos y corregir de manera oportuna cualquier desviación potencial en la información.
- f. Reportes. La Institución cuenta con sistemas de reportes que informan los resultados de las actividades clave de la Institución, lo que permite tomar decisiones oportunas.
- g. Comités. El comité de inversiones y la reunión de riesgos y capital se reúnen mensualmente con el objeto de monitorear los instrumentos de inversión para tomar la mejor decisión respecto a la adquisición o venta de éstos y también donde se monitorean las tendencias, resultados e iniciativas, así como toma de decisiones relacionadas con el negocio. Adicionalmente monitorean los riesgos de descalce, concentración, estratégicos, liquidez, mercado, crédito, legal y de capital.
- h. Reclutamiento de personal y capacitación. El reclutamiento de personal se realiza cuidadosamente con el objeto de atraer candidatos que cumplan con las especificaciones y perfil requerido, para lo cual se cuenta con un sistema de información interno y externo capaz de funcionar como una fuente de reclutamiento.

IV. La capacitación se da en todos los niveles jerárquicos a fin de contar con elementos capaces de desarrollar sus funciones de una manera eficiente permitiéndoles su propio desarrollo laboral y personal.

V. Para la Administración de Riesgos de Crédito. La Institución utiliza modelos técnicos especializados para apoyar la administración de riesgos de crédito. Tales modelos tienen las siguientes finalidades:

- a. Registro de las calificaciones de crédito de los emisores de los instrumentos que componen la cartera de inversiones;
- b. Cuantificación de las exposiciones de riesgo de crédito a través de cálculo de VAR de crédito

VI. Para la Administración de Riesgos de Mercado. La Institución utiliza modelos técnicos especializados para apoyar la administración de riesgos de mercado. Tales modelos tienen las siguientes finalidades:

- a. Cuantificación de las exposiciones de riesgo de crédito a través de cálculo de VAR de Mercado

VII. La aprobación de modelos se lleva a cabo por el Consejo de Administración con el Vo. Bo. del Comité de Inversiones y la Reunión de Riesgos y Capital

VIII. Las revisiones a los modelos que impliquen sólo cambios menores, como el uso de parámetros, serán realizadas periódicamente por la Función de Administración de Riesgos.

IX. Para la Administración de Riesgos de Liquidez. La Institución cuenta con personal especializado encargado de inversiones que monitorea constantemente las condiciones de

mercado, haciendo hincapié en la observación de tasas de interés y precios de mercado de instrumentos financieros, de diferenciales entre precios e compra y venta, de estrechez de oferta, así como de controles y medidas gubernamentales de emergencia. Adicionalmente, la Función de Administración Integral de Riesgos Financieros, mediante el uso de las metodologías VaR, detectará situaciones de incremento en la volatilidad que pudieran traducirse en disminución de la liquidez de los mercados financieros. Adicionalmente se monitorea de forma estricta la administración del flujo de efectivo, las proyecciones de las principales cuantías que afectan el flujo y la explicación de las variaciones en caso de que existieran.

X. Para el monitoreo de riesgos de descalce. Se han establecido mediciones que permiten monitorear de forma mensual el calce de los activos y los pasivos. Adicionalmente se revisa el calce de las reservas técnicas vs. las inversiones. En caso de cualquier diferencia significativa se presentarán en los comités de Inversiones y en la Reunión de Riesgos y Capital y formará parte del reporte trimestral de Administración de Riesgos.

XI. Para el monitoreo de riesgos de concentración. Se han establecido límites de medición de concentración por emisión y emisor que permitan cumplir con las reglas establecidas en la política de inversión y con lo establecido en la CUSF.

XII. Reportes de Administración Integral de Riesgos. Se han presentado al Consejo de Administración a partir del Julio de 2015 reportes trimestrales donde se muestra el perfil de riesgos de la compañía y en el cual se detallan el resultado de las mediciones de riesgos de descalce, concentración, estratégicos, liquidez, mercado, crédito, legal, operativos y de capital.

XIII. Para la Administración de Riesgos Legales. La Institución entiende el riesgo legal como la posibilidad de pérdidas financieras potenciales debido al incumplimiento de disposiciones legales, a resoluciones legales desfavorables o a la aplicación de sanciones o multas a la Institución. Los riesgos legales se originan por fallas u omisiones en el diseño de documentos y contratos, así como en los procesos de reclamaciones: CONDUSEF, litigio, arbitrajes, reclamaciones y demandas ante prestadores de servicios financieros y emisores de instrumentos financieros en que invierte la Institución. También contempla el seguimiento inadecuado a nuevas regulaciones.

Con la finalidad de disminuir el riesgo legal, la Institución cuenta con políticas y procedimientos como:

- a. Políticas para Riesgo Legal: Litigios, CONDUSEF, Administrativo, Recepción de Documentos, Apoyo de Abogados Externos, Poderes Notariales.
- b. Procedimientos para riesgo Legal: Revisión de Contratos, Elaboración de Contratos, Registro de Contratos, Procedimientos para la elaboración y revisión de contratos.
- c. Contestación a Reclamos: Juicios ante tribunales, Reclamaciones ante la CONDUSEF, Procedimientos Conciliatorios
- d. Juicios y Litigios: Juicios tramitados ante juzgados.

La política de la Institución en cuanto a la suscripción de riesgos catastróficos ha sido siempre la de ser cuidadosa en evitar acumulaciones en las zonas de mayor exposición tanto de terremoto como de riesgos hidrometeorológicos.

Como resultado de lo anterior la distribución de sumas aseguradas, primas y riesgos que mantiene la Institución, es la siguiente:

Distribución de Sumas Aseguradas y Primas en Terremoto 2015		
Zona Sísmica	Suma Asegurada	Prima
Zona_01	0.83%	0.01%
Zona_02	0.17%	0.12%
Zona_03	3.57%	6.58%
Zona_04	1.03%	0.33%
Zona_05	0.07%	0.00%
Zona_06	0.10%	0.00%
Zona_07	8.88%	0.01%
Zona_08	0.56%	1.99%
Zona_09	0.79%	2.94%
Zona_10	2.97%	0.02%
Zona_11	3.45%	2.57%
Zona_12	8.86%	18.86%
Zona_13	1.77%	18.90%
Zona_14	0.85%	11.05%
Zona_15	0.34%	1.76%
Zona_16	0.83%	0.01%
Zona_17	3.88%	0.46%
Zona_18	0.06%	0.09%
Zona_19	0.82%	4.63%
Zona_20	0.13%	0.63%
Zona_21	0.01%	0.05%
Zona_22	0.00%	0.00%
Zona_23	1.31%	0.25%
Zona_24	6.02%	1.42%
Zona_25	0.10%	0.04%
Zona_26	0.25%	1.28%
Zona_27	8.81%	10.26%
Zona_28	3.98%	3.63%
Zona_29	1.13%	0.77%
Zona_30	0.07%	0.04%
Zona_31	0.07%	0.22%
Zona_32	0.78%	1.46%
Zona_33	0.51%	0.53%
Zona_34	14.65%	0.04%
Zona_35	0.39%	1.11%
Zona_36	0.19%	1.74%
Zona_37	2.41%	2.62%
Zona_38	3.40%	0.41%
Zona_39	1.26%	0.00%
Zona_40	2.57%	0.01%
Zona_41	1.44%	0.51%
Zona_42	1.94%	0.12%
Zona_43	0.05%	0.05%
Zona_44	1.07%	0.59%
Zona_45	2.95%	0.01%
Zona_46	1.02%	0.56%
Zona_47	0.07%	0.00%
Zona_48	2.26%	1.23%
Zona_49	0.07%	0.05%
Zona_50	0.82%	0.00%
Zona_51	0.45%	0.00%

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN

DISPOSICIÓN A8.1.1.33 AUDITORES EXTERNOS

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por C.P.C. Eduardo Nicolás Rodríguez Lam del despacho PriceWaterhouseCoopers, S.C. y las Reserva Técnicas fueron dictaminadas Act. Fernando Patricio Belaunzarán Barrera del despacho Mancera, S.C.

DISPOSICIONES A8.1.1.34

HECHOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD.

Por otro lado no existieron actividades interrumpidas que afectaran los resultados de la Institución ni hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio 2015 que afecten las cuentas anuales.

Las presentes Notas de Revelación son parte integrante de los Estados Financieros y fueron aprobadas por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

DIRECTOR GENERAL
MARCELO HERNÁNDEZ DIEZ

SUBDIRECTOR DE CONTRALORIA
MIGUEL ANGEL BARONA VÁLDEZ

DIRECTOR DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
SIMON JAMES BOBBIN

* * * * *